



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 01

**CC. Rectoras y Rectores de los Centros Universitarios**  
**C. Director General del Sistema de Educación Media Superior**  
**CC. Directivas y Directivos de la Administración General**  
Presente

Por acuerdo del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el próximo lunes 03 de febrero (en conmemoración del 05 de febrero), será día de descanso obligatorio, tanto para el personal académico como para el personal administrativo de la Institución. Lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG), respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"**  
Guadalajara, Jal., 27 de enero de 2025



SECRETARÍA GENERAL

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General.  
c.c.p., Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo.  
GAGM/MARG/Rosy